

La medalla Carlos III, que confiere la Escuela Nacional de Artes Plásticas a sus maestros distinguidos, fue entregada al maestro Oscar Frías, quien cumplió 25 años de labor docente en ese plantel educativo.

El acto tuvo lugar en la exposición homenaje al distinguido artista, que se abrió al público en las galerías de la Academia de San Carlos y en la cual se presentan alrededor de 30 de sus obras, entre las cuales se encuentran dibujos, sanguinas, retratos, desnudos, escorzos en lápiz carbón, apuntes garabateados en lápiz, etcétera.

Mención especial dentro de la muestra mereció la obra titulada *La marcha de los mineros*, que fue calificada por Diego Rivera como estupenda y que Juan de la Cabada describe en un breve texto, elogiando "al maestro calificado, al fiel luchador y artista sustantivo".

Susana de Frías, acompañada de sus dos hijas, Marcela y Susana, recibieron la presea a nombre de su esposo, que se hallaba indispuerto, de manos del director de la ENAP, maestro Gerardo Portillo.

El maestro José de Santiago, jefe de la División de Posgrado, tuvo también palabras elocuentes para el maestro Oscar Frías, que ha entregado gran

Dos exposiciones en la Academia de San Carlos

La medalla Carlos III fue entregada al maestro Oscar Frías al cumplir sus 25 años de labor educativa en el plantel



Maestros Roberto Garibay, José de Santiago y Gerardo Portillo; señoras Marcela y Susana Frías, señora Elvira Gándara de Frías.

parte de su vida en las aulas de esta institución y que ha sabido compartir con sus alumnos la gama de sus inquietudes artísticas.

A su vez, el maestro Félix Beltrán lo llamó el creador de todas las épocas, y alabó la excelencia de su interpretación plástica de la realidad. La calidad de sus bocetos, dijo, separados contextualmente de las aulas, señala que Oscar Frías, antes que maestro de clases, fue maestro del arte.

Paralelamente se abrió la muestra *Experiencia escultórica en la ciudad*, de Federico Silva Lombardo, en la que plantea soluciones escultóricas para la ciudad y estudia la problemática del espacio para hacer escultura urbana que permita diseñar una ciudad más amable, menos hosca y más bella.

En una segunda parte de su exposición propone la idea de una ciudad entera entendida como obra de arte; una ciudad imaginaria con estructuras habitables y técnicas constructivas diferentes.

Propone en sus maquetas formas arquitectónicas en las que predomina la escultura. Se vale de fotos y dibujos para proyectar sus ideas, para transmitir su concepción del urbanismo y formular sus propuestas.

Coloquio sobre la formación del Estado mexicano



Licenciada Carmen Yuste, maestro Roberto Moreno de los Arcos, maestra Beatriz Bernal, doctor José Luis Soberanes.

La larga aventura de la independencia de México, cercana a los doscientos años, no ha resuelto las enormes contradicciones de las que estuvo preñada aquella Nueva España dual, con sus repúblicas de indios y españoles, afirmó el maestro Roberto Moreno de los Arcos, director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, al iniciar, con su ponencia *La última Nueva España*, el coloquio *La formación del Estado Mexicano*, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas el día 27 de febrero.

Los indios, dijo el ponente, son el rasgo diferencial de este país. El fundamento de la legitimidad de la independencia se basaba en la presunta reasunción del orden prehispánico, roto injustamente por la violencia española. Por eso el nuevo país no podía llamarse de otra forma que Imperio de Anáhuac o México.

Para el tiempo de la última Nueva España había prendido ya en un fuerte grupo la ideología de la Ilustración. Fue un pensamiento revolucionario compartido por la burguesía española y la hispanoamericana, que aspiraba a la libertad, se oponía al despotismo y pretendía un cambio en el sistema social.

La Constitución de Cádiz de 1812 fue la expresión de las nuevas ideas. Después de ella los senderos de la libertad española y de las colonias se bifurcan. Estas tuvieron que alcanzarla a través de la independencia y después de una larga lucha por destruir los resabios de la Colonia. Fue la pugna entre liberales y conservadores. Pero, continuó el conferenciante, no se crea que los "conservadores" eran en todos los casos ajenos o contrarios a la ideología liberal. "Llamamos conservadores a aquellos que lograron su fortuna por el sistema colonial y pretendían guardar algunas de sus estructuras, y liberales a aquellos que, si se conservaban las mencionadas estructuras se veían condenados a la inferioridad social".

El triunfo de estos últimos no significó la desaparición de los conservadores. Al final hubo una especie de arreglo: los indios pagaron por el progreso. "Como recientemente ha demostrado Andrés Lira, bastó con hacerlos ciudadanos para proceder a despojarlos de sus tierras", concluyó el maestro Moreno de los Arcos.

Durante la primera mesa estuvieron presentes los licenciados José Luis Soberanes, Carmen Yuste y Beatriz Bernal, investigadores del IJ.

Oficina del Abogado General

AVISO

Se hace del conocimiento de la comunidad universitaria que las oficinas de las Direcciones que en seguida se mencionan, se encuentran ubicadas en el costado Sur de la Zona Cultural Universitaria, frente al edificio de CONACyT, en los pisos Cuarto y Quinto (croquis anexo).

Los teléfonos que se les han asignado provisionalmente son:

Dirección General de Asuntos Jurídicos	6-55-00-51
	5-73-64-20
	5-73-84-57

Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria.	5-73-53-23
	5-73-60-48

Atentamente
Abogado General
Lic. Cuauhtémoc López Sánchez.

